



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## COMISION DE RELACIONES PARLAMENTARIAS

Ref. Expte D 3087/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Relaciones Parlamentarias ha considerado el expte. .D 3087/18-19- **Proyecto de Declaracion** . Dip. ZUCCARI VANESA DECLARACION SOLICITANDO QUE LA H. C. DIPUTADOS DE LA NACION SANCIONE EN FORMA DEFINITIVA EL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INSTITUYE EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE COMO "DIA NACIONAL DE REDUCCION DE PERDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, sirva establecer los mecanismos de comunicacion pertinentes con el Congreso de la Nacion Argentina a fin de solicitar el sancione en forma definitiva el proyecto de ley S/76 17-18, por medio del cual se instituye al día 29 de septiembre de cada año como *EL DIA NACIONAL DE REDUCCION DE PERDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.*

#### FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar el proyecto con modificaciones ajustando su texto en razón de estilo.

**Presidente:** SANDRA PARIS.....

**Vicepresidente:** BESANA GABRIELA GISELL.....



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D 3087/18-19

**Secretario/a:** TUYA FABIAN .....  
**Vocales:** BOSCO ANDREA CARINA .....  
IVOSKUS DANIEL HERNAN .....  
LAZZARI SUSANA .....  
FARONI JAVIER HORACIO .....  
MORENO CARLOS JULIO .....  
REVORA SANTIAGO EDUARDO .....

SALA DE COMISIÓN, fecha 2/10 de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 8 (ocho) diputados.

Firma y aclaración (sello) del Relator/a

Dr. DIEGO OSCAR CANTERO  
Relator  
Comisión de Relaciones Parlamentarias